Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 2

DÍA: 26	MES: 03	AÑO: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CD-PS-20260068	De	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto del contrato: Apoyo a la gestión en el desarrollo institucional en la gestión de los recursos y formación comunitaria a la comunidad de la trina del resguardo de indígenas de la trina, en el proceso de dinamización de proyectos de inversión financiados con recursos de la asignación especial indígena, orientados a la atención de las necesidades básicas insatisfechas.			
Nombre o razón social del Supervisor:		**NIT/CC**	**CARGO**
MARIO FERNANDO BUENO ABELLO		75.085.797	Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JORGE MIGUEL JARAMILLO VELEZ**			**NIT/CC:** 1.060.596.553

Valor del contrato:	**$ 36.000.000**
Plazo:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	02/02/2026
Fecha de Terminación:	30/11/2026

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Supia Caldas y **JORGE MIGUEL JARAMILLO VELEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **Nº 1.060.596.553** expedida en Supia Caldas, se celebró el Contrato por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($36.000.000)**, y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre del 2026.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 2**, del Contrato **CD-PS-20260068**, de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual, según informe presentado por el contratista, las cuales una vez verificadas se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
1. Formular y estructurar proyectos comunitarios conforme a las necesidades del resguardo, el Plan de Vida y los lineamientos de las fuentes	El contratista realizo las acciones para el cumplimiento de la presente función.

fortalecimiento de capacidades locales.	
8. Cumplir con los principios de transparencia, responsabilidad y confidencialidad en el manejo de la información y los recursos asociados a los proyectos.	El contratista cumplió con el principio de transparencia responsabilidad y confidencialidad en el manejo de la información y los recursos asociados a los proyectos

Durante este periodo el contratista mantuvo reserva de la información que conozca por causa y ocasión de este contrato.

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS S N° PS-20260068** por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago correspondiente al **INFORME 02** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

Resumen General del Estado del Contrato.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME 02** de supervisión realizada al contrato **CD-PS-20260068** con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha venido ejecutando a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago parcial aquí contenido.

El Contratista aportó planilla No. **9502059983** con fecha de pago: **15/04/2026** por un valor de $508.300 y la planilla N° 9498604012 con fecha de pago: 12/03/2026 por un valor de $508.300, que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 2

Análisis financiero:

VALOR CONTRATADO	$ 36.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 6.600.000
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES	$ 3.300.000
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA	$ 3.300.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$ 29.400.000

El análisis se realizó a partir del contrato de Prestación de Servicios **Nº. CD-PS-20260068** teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago POR CONCEPTO de esta acta de **SUPERVISIÓN 2** del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES la suma de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000).**

Para constancia, se firma la presente acta el 26 de marzo del 2026

MARIO FERNANDO BUENO ABELLO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
SUPERVISOR